



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 16 de Diciembre de 2015, siendo las 11:19 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sra. Rina E. Oñate Cid

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán R., Seremi de Desarrollo Social
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sr. Ramón García O., Juez del Juzgado de Policía Local de Chiguayante
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Héctor Rodríguez O., Director (S) de la Secplan
- Sr. Gonzalo Díaz R., Profesional de la Dirección Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la DAS
- Vecinos y vecinas
- Funcionarios Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 44

Chiguayante, diciembre 16 de 2015

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:19 horas del día miércoles 16 de Diciembre de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

🚩 Juramento de la señora Rina Oñate Cid, como Concejal de Chiguayante.

ALCALDE: Estimados Concejales, estimados vecinos que hoy día nos visitan, vamos a dar por abierta esta Sesión Extraordinaria de este Concejo Municipal de Chiguayante, cuyo único punto es el juramento e ingreso al Concejo de la señora Rina Oñate Cid, como Concejala y miembro de este Cuerpo Colegiado de nuestro Municipio.

Quiero saludar muy especialmente, antes de iniciar este rito cívico, mis saludos especiales al Seremi de Desarrollo Social, don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, que está presente hoy día, a quien saludamos con especial afecto por su condición de Seremi, de vecino y de ex Concejal de este Concejo.

Estoy cierto que represento el afecto, el cariño y la admiración de cada uno de los miembros, de sus ex colegas Concejales y Alcalde de este Concejo.

A su señora Madre y a los amigos y militantes del Partido Demócrata Cristiano que se encuentran presentes el día de hoy en este evento, que yo sé que para ustedes es importante, es trascendente y otorga la continuidad de esta institución intermedia en el Estado de Chile en nuestro Concejo.

Tiene la palabra, nuestro Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, procedo a leer la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral Regional, de la Región del Bío Bío.

CONCEPCION, tres de Diciembre de dos mil quince.-

VISTOS:

A fojas 4, rola presentación del Alcalde Subrogante de la Comuna de Chiguayante, por la cual informa de la renuncia del Concejal don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, con el objeto que el Tribunal provea la vacante producida;

A fojas 1, rola copia del Acuerdo N° 227-42-2015 adoptado por el Concejo Municipal de Chiguayante en Sesión Extraordinaria, de 27 de Noviembre de 2015, por el cual se le acepta, con el voto a favor del señor Alcalde y de cinco Concejales y la abstención del



edil dimitido, la renuncia a su cargo de Concejal de Chiguayante de don Juan Eduardo Quilodrán Rojas; a fojas 2, rola copia de la renuncia del Concejal señalado, que es de fecha 27 de Noviembre de 2015; y, a fojas 3, rola Decreto Alcaldicio N° 3741, de fecha 27 de Noviembre de 2015, el cual acepta, a contar de la misma fecha, y en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Municipal, la renuncia del Concejal Juan Eduardo Quilodrán Rojas;

A fojas 5, se ordenó dar cuenta;

A fojas 6, se ordenó certificar en cuanto a la calidad de Concejal de don Juan Eduardo Quilodrán Rojas y traer a la vista la causa rol 3.173-2012, de este Tribunal;

A fojas 7, rola la correspondiente certificación.

CONSIDERANDO:

1°) Que, se ha acreditado la renuncia de don Juan Eduardo Quilodrán Rojas a su cargo de Concejal y la aceptación de la misma por el Concejo Municipal de Chiguayante y, asimismo, consta que él fue proclamado, en su oportunidad, Concejal de la Comuna de Chiguayante por este Tribunal en función de haber sido elegido como tal en la elección correspondiente.

2°) Que, como se desprende de la lectura del artículo 78 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la forma de provisión del cargo vacante es distinta según haya sido, a su vez, la forma en que el Concejal que provoca la vacante presentó su candidatura a la elección popular en conformidad a las disposiciones contenidas en el Título V de la mencionada Ley de Municipalidades.

En efecto, la oración inicial del artículo 78 en análisis dispone, como regla primera y general, que la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo.

La segunda regla, que es especial, se aplica en el supuesto que el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, caso en el cual la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

El inciso 2° de la norma en cuestión está destinado a reglar la forma de provisión del cargo vacante en los casos en que ninguna de las dos reglas anteriores fuere posible de aplicar en atención que ni la lista, ni el subpacto, en su caso, hubiere estado integrada por más ciudadanos que los que resultaron elegidos.

En tal evento, dispone que la vacante será proveída por el Concejo, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, de entre los incluidos en una terna propuesta por el partido político al que hubiere pertenecido, al momento de ser elegido, quien hubiera motivado la vacante.

Por último, dispone la ley que los Concejales elegidos como independientes no serán reemplazados, a menos que hubieren postulado integrando pactos, caso en el cual reciben aplicación, respectivamente, las reglas primera o segunda antes reseñadas.

3°) Que, conforme al Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Concejales N° 22, de 30 de Noviembre de 2012, y a la Sentencia de Proclamación de Concejales N° 22, de 30 de Noviembre de 2012 de este Tribunal, correspondientes a la Comuna de Chiguayante, y por aplicación de la regla segunda del artículo 78 de la Ley N° 18.695, el ciudadano que habría resultado elegido si a esa lista que integraba el Concejal renunciado le hubiere correspondido otro cargo lo es doña Rina Oñate Cid, quién ocupaba el N° 19 del Subpacto Partido Demócrata Cristiano e Independientes, y que, por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Concejal de la Municipalidad de Chiguayante llenando la vacante producida.

Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas, **SE PROCLAMA** como Concejal de la Municipalidad de Chiguayante a doña Rina Oñate Cid.

Que, en consecuencia, el Secretario Municipal de Chiguayante deberá convocar, en calidad de Concejal, a la mencionada señora Oñate para que, previo el juramento o promesa contemplado en el inciso 2° del artículo 83 de la Ley N° 18.695, se integre al Concejo de la Municipalidad a que se viene haciendo referencia.

Transcribese al señor Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Chiguayante.

Notifíquese por carta certificada al Secretario Municipal de la Comuna de Chiguayante y a la Concejal proclamada.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695.



Redacción del Presidente titular, Ministro don Carlos Aldana Fuentes.-
Regístrese.- En su oportunidad, **ARCHÍVESE**.-
ROL N° 4.290-2015.-

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, INTEGRADO POR DON CARLOS ALDANA FUENTES, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CÁRCAMO Y DON ELISEO ARAYA ARAYA, INTEGRANTES TITULARES.-

Suscribe la presente Sentencia, don SERGIO CARRASCO DELGADO – SECRETARIO-RELATOR.

Habiendo leído el acta de proclamación del Tribunal Electoral Regional, invito a la señora Rina Oñate Cid pasar adelante, porque procederé a tomar el juramento o promesa de rigor. Pido a los Concejales ponerse de pie y al público asistente.

SRA. RINA OÑATE CID, “JURÁIS O PROMETEÍIS OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR CON FIDELIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO DE CONCEJAL QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADAS POR LA CIUDADANÍA”.

SRA. OÑATE: Sí, juro.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: A contar de este momento, queda investida de la calidad de Concejal de la Comuna de Chiguayante, pase a sentarse a su puesto de trabajo.

ALCALDE: Tomen asiento. Muchas gracias.

Los Concejos Municipales son Cuerpos Colegiados de los distintos niveles, particularmente el comunal, que tiene el Estado. Y éstos desde hace, más menos, ochenta años -sesenta años- atrás se han ido conformando por la representación de los partidos y han sido éstos los que han generado los liderazgos territoriales y posteriormente han sido éstos los que han logrado la conformación de los Concejos con otrora Regidores más el Alcalde y el día de hoy los Concejales y el Cuerpo Colegiado del Concejo, que el Municipio y la Comuna, claramente, tres roles es la conformación del presupuesto -la aprobación del presupuesto- del municipio y la comuna, la aprobación por votación de mayorías de una serie y numerosa decisiones en la Administración Municipal y también la conformación y aprobación de normas y leyes comunales llamadas ordenanzas.

En este Concejo, yo pertenezco a él ya casi 16 años, hemos tenido la participación de los Concejales, cuyo bien superior, protegido por cada uno de nosotros, es el bienestar de los ciudadanos y de la ciudad. En ese orden hemos sido comprometidos y generosos, transparentes y honestos para permitir con facilidad la expresión, la representación y la votación en mayoría de esos bienes intransables.

Yo creo que expresamos, siempre se hace poco, pero expresamos con cariño, con afecto y con admiración la despedida de quien hasta hace dos semanas atrás ocupara el cargo de Concejal, en su calidad de primera mayoría, en representación del Partido Demócrata Cristiano y también de la ciudadanía que confió y votó por él, me refiero a Juan Eduardo.

Y desde el momento en que supimos que ese cupo de la DC iba a ser representado por la señora Rina Oñate, esperamos con ansias este momento y la alegría nos hace hoy día recibirte Rina, vecina, profesora, militante de la DC, Directora del SENAME, con mucho cariño y también ciertos y seguros que tú vas a representar tan dignamente este cargo que la ciudadanía y tu partido te han permitido representar. Somos representantes del pueblo, este pueblo de Chiguayante que camina hacia la ciudad prometida y queremos, ciertamente, acogerte. Esta tarea tú sabes bien requiere un gran compromiso, que tú tienes y has demostrado y, por cierto, también requiere de esta generosidad, de esta voluntad y de esta capacidad de ponerse de acuerdo.

Éste es un solo Cuerpo, independiente de que en él esté la presencia de todos los partidos de Chile, la derecha y también la izquierda y el centro político, pero nosotros somos miembros de esta Comuna -de esta Ciudad- que es, en definitiva, el que regula nuestra acción política. Mario ha sido un gran colaborador de este Municipio, de este Concejo, de nuestra ciudadanía y con él no se notan las diferencias, la deliberación de una sola familia.



Quiero también señalar que, en realidad, este Concejo tiene hoy día la gracia de la paridad solicitada por nuestra Presidenta Michelle Bachelet, vamos a aumentar la representación femenina. Nuestra querida colega Paulette Pierart no es que se sintiera sola, pero demasiado mirada. Vamos a ya no tener solo la mirada de nuestra querida Paulette, que ha representado tan dignamente a las mujeres de Chiguayante, la Salud de Chiguayante, sino que también ahora con Rina sabrán compartir los piropos.

Yo creo, ciertamente, que tenemos ganas que la expresión femenina vaya creciendo en todo aspecto, aunque ya se han ido tomando espacios que uno nunca espero que así fuese. Nos tocó celebrar el 18 de Septiembre con una Comandante en Jefe del Ejército, a quien le regalamos los galvanos y los símbolos de nuestra ciudad, pero también un ramo de flores para la mujer que vestía su uniforme.

Estamos tremendamente contentos, desafiados, pero ciertos que, en realidad, somos compañeros de un destino común.

Quiero regalarles a ustedes esta posibilidad de expresar también los saludos de bienvenida a nuestra colega, amiga, compañera y camarada Rina Oñate.

Se ofrece la palabra.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Bueno, saludar a todos y a todas los presentes en la Sala y al Concejo en pleno y darle la más afectuosa bienvenida a Rina. Yo estoy, especialmente, contenta de que tengamos una nueva integrante femenina en este Concejo. Estoy cierta de que va a ser un aporte desde la mirada del género femenino que siempre es distinta y que creo que siempre sirve, porque muchas veces los puntos son distintos y los prismas son diferentes. Así que muy agradada y muy contenta. Y como reitero, felicitarla, darle la bienvenida y no tengo ninguna duda que vamos a trabajar mancomunadamente por la Comuna de Chiguayante, que es lo que aquí a todos nos convoca.

Así que muy bienvenida Rina.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Muchas gracias!

SRA. PIERART – CONCEJAL: Así que muchas felicidades por estar acá con nosotros.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, buenos días a todos los presentes, bienvenida colega. Yo en realidad la conocía de nombre no más, nunca había interactuado con usted, pero siempre ha estado en el ámbito social, así que yo creo que va a seguir la misma senda que lo que dejó Juan Eduardo. Para nosotros era muy importante, yo lo pasé muy bien con él, a pesar de que teníamos ciertas oponencias, pero siempre lo pasábamos bien.

Así que espero colega que también tengamos la fluidez de conversación y de llegar a temas de acuerdos y, bueno, le deseo lo mejor y que también cuente con mi apoyo para lo que requiera. Eso.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Buenos días.

Para mí, me siento muy grato de estar aquí entre dos flores que adornan nuestro Concejo. Y desearle a Rina lo mejor, siempre vamos a estar acompañándote, como lo hice con Juan Eduardo. Nosotros con Juan Eduardo hicimos un equipo, en la cual trabajábamos mucho por nuestra Comuna, como lo hacen todos los Concejales.

Yo creo que fuimos elegidos para trabajar por nuestra comunidad como lo hace el Alcalde, lo hacen los Concejales y lo hacen los funcionarios.

Así que quiero darte la bienvenida y también darle la bienvenida a nuestro Partido que lo veo muy apoyando a nuestra Camarada, ¡qué es bonito! Es bonito cuando a nosotros nos apoyen y eso que ustedes están haciendo como Partido Demócrata Cristiano, yo los felicito. Creemos que necesitamos la cooperación, creemos que nos den la confianza ustedes y creemos tener la



confianza de los chiguayantinos, ¿qué podemos esperar? Trabajar por nuestra Comuna y te invito a trabajar por ella y vas a tener un compañero Demócrata Cristiano que siempre hemos estado trabajando por nuestra comunidad, como lo hacen todos los Concejales y como lo hace el Alcalde.

Así que bienvenida Rina y aquí estaremos trabajando juntos. Gracias.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Don Mario.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Bueno, a Rina desearte la mejor de las suertes, ella es una gran profesional y una gran persona, así que en eso no tenemos ni una duda.

Un momento histórico, sin duda, puede ser el inicio de una carrera mucho mayor, a pesar de que usted ya tiene todos los logros que quisiera, pero desearte la mejor de las suertes, y como dijo Aldo, nuestra cooperación, va a estar siempre presente para cualquier cosas, ¡felicitaciones!

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: ¡Gracias Mario!

Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En primer lugar, saludar a todos los presentes y junto con ello, también, dar la bienvenida a Rina a este Concejo Municipal, sé que hará una excelente labor, la vara igual está alta para todos, porque Juan Eduardo, quien hoy día se desempeña como Seremi, nos dejó la vara alta.

Quiero señalar que en Chiguayante cada día mejor por el trabajo que realizan los Funcionarios Municipales, pero también por el trabajo que realiza este Concejo Municipal. Queda mucho por construir, queda mucho por avanzar y es responsabilidad de todos los que estamos sentados aquí por mandato ciudadano, de hacer que nuestra Comuna sea mejor, con bienestar para todos, sea de esa manera.

Así que bienvenida, hay mucho trabajo por hacer, es mucha responsabilidad la que se adquiere y cuenta igual con quien habla, porque hay mucho trabajo. Estamos cerrando el año más encima, entonces es bastante intenso.

¡Muchas gracias!

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Bien, gracias a todos.

Y vamos a entregar a nombre del Concejo, de los Funcionarios y de la Comuna un recuerdo de este momento. (Aplausos).

Le voy a pedir al Seremi de Desarrollo Social que, por favor, pase aquí adelante, tiene la palabra.

SR. JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS – SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL:
¡Muchas gracias Alcalde!

Bueno, es medio difícil hablar sin pedir la palabra, estaba acostumbrado a pedir la palabra, agradecer al Alcalde la generosidad que me toca de concederme la palabra.

Bueno, saludar a los amigos, ex colegas integrantes del Concejo Municipal y al Alcalde que me da la posibilidad de hablar hoy día, saludar a los representantes de mi partido, Marco Hernández, Consejero Nacional de mi Partido; Mercedes Lizama, Presidenta Comunal; representantes de los distintos Gremios que están acá presentes; Dirigentes; Funcionarios Municipales, la verdad que quiero partir, bueno, saludar también a mi madre que me acompaña acá, un reconocimiento especial para la Aurora, en realidad para todos los que la conocen y conocemos, sabemos que ella es muy responsable y artífice de lo que hoy día está viviendo su hijo regalón, ¿cierto? Yo creo que ella hoy día está muy orgullosa de todo el trabajo que hemos desarrollado como familia. Y por cierto hoy día la memoria de un gran Demócrata Cristiano también, que hoy día hubiese cumplido setenta años, Gastón Quilodrán, que es mi padre (Q.E.P.D.), un bonito recuerdo hacia él, que también estaría muy orgulloso de



su hijo.

La verdad que quiero manifestar que no ha sido fácil estar lejos de ustedes, de este Concejo Municipal, de esta Comuna, de las Organizaciones, de los Funcionarios Municipales que están acá. Ha sido un cambio de trescientos sesenta grados y que he estado, por cierto, con mucha afectividad de por medio. Y el día lunes, la verdad, con la pena de haber renunciado, debo decir, con la nostalgia de echarlos de menos, asumí un desafío que me encomendó la Presidenta Bachelet, el Intendente Díaz y el Ministro Barraza, la verdad que al pasar los días me pude dar cuenta de lo importante y lo necesario poder estar allí ocupando este cargo de Seremi hoy día. Estar convencido, como decía el Alcalde el otro día, la Seremi de Desarrollo Social representa el corazón del Gobierno, representa con firmeza cómo se atacan y resuelven los problemas más sensibles de la ciudadanía.

Entonces contento de estar ahí hoy día, después de tres semanas orgulloso de representar a este Gobierno, de representar a la Presidenta Bachelet, y de contribuir a que esta Región sea más justa y poder resolver los problemas que nos aquejan.

Yo hoy día, la verdad, quise acompañar, primero agradecer la invitación que me hizo el Alcalde de estar acá, y hoy día me quise dar el tiempo de poder compartir con ustedes, deseárselos ánimo para seguir adelante, vienen tremendos desafíos para la comuna. Desde mi humilde posición, hemos trabajado en varios con el Alcalde ya, estamos tratando de resolver otros, que son sueños de los chiguayantinos. Sueños que están plasmados en proyectos y en iniciativas que hoy día pasan por la Seremi que yo dirijo.

En el corto plazo Alcalde, podremos darle con seguridad a la ciudadanía, sobre todo a la ciudadanía, a la gente del fútbol, del deporte, la buena noticia que recomendaremos técnicamente y favorablemente el Proyecto de la ANFA Regional para Chiguayante, que es un anhelo de todos los deportistas y los chiguayantinos en general.

ALCALDE: ¿Un proyecto completo?

SR. JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS – SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL:
Un proyecto completo, esperamos Alcalde.

ALCALDE: Ya.
¡Gracias Seremi!

SR. JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS – SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL:
Así como otros proyectos que, en definitiva, están siendo postulados a la Seremi.

Yo quiero deseársela toda la suerte a Rina Oñate, hoy día, creo que, como decía Mario, es un hecho histórico, pero también los que somos Demócratas Cristianos de tomo y lomo, sabemos que hoy día con justicia se ha hecho justicia contigo, valga la redundancia, Rina. Hoy día tú estás ocupando un cargo, como decía también el Alcalde, es producto de la ciudadanía. La ciudadanía votó por ti la elección pasada. Y por tu trayectoria hoy día, no solamente la tuya, y permite también hacer un recuerdo de Jaime Bahamondes, que seguramente debe estar muy contento y muy orgulloso que tú estés en este puesto, porque la familia de Jaime representó y sigue representado, entiendo, a la familia Demócrata Cristiana de mucho tiempo atrás, entonces también quiero hacer ese reconocimiento.

Cuenta conmigo, como te ofrecieron apoyo todos mis colegas, cuenta con mi apoyo personal, la experiencia y el trabajo de mucha gente.

Yo voy a seguir siendo parte de Chiguayante, aunque hoy día de otro rol Alcalde, quiero ser un aliado suyo, de su gestión, de la gestión de los Concejales, de los Dirigentes que están acá presentes y, en la medida de lo posible, dentro de todas las competencias que tenemos, ayudar a que Chiguayante sea mejor. Y hoy día desde otro cargo, pero sigo siendo chiguayantino, vivo en el mismo lugar, no me voy a cambiar y trataré Vilches de seguir yendo a las canchas el día domingo, pero seguiré apoyando.

Desearte suerte Rina, en tu nuevo cargo, y decirle a toda la gente que está acá, que cuentan con este humilde servidor desde la posición que hoy día tiene.

Yo Alcalde le voy a pedir, que otra vez vengamos, porque este Gobierno y mi Seremi en particular, está tratando de instalar una nueva política pública, que fue un compromiso que sostuvo la Presidenta Bachelet en su campaña, que es modificar la famosa Ficha de Protección Social, que seguramente a todos nosotros y toda la gente que está acá, la gente nos reclama, que se confunde y que no entiende de por qué la familia del lado, teniendo las mismas



condiciones, tiene un puntaje menor al que tiene la familia que reclama y que la familia que tiene menos puntaje pueda ser y la otra no.

Nos reclama, por ejemplo, nos reclamó también a la Presidenta, en circunstancias de mayores de 18 años, hoy día, que no trabaja en un grupo familiar, la actual Ficha de Protección Social le hace aumentar automáticamente su puntaje, porque señala que tiene capacidad para generar ingresos.

Hoy día este nuevo instrumento que la Presidenta se comprometió en su campaña y hoy día es Ley de la República, entra en vigencia el 02 de Enero de 2016, el Registro Social de Hogares, que con justicia viene a superar todas las inequidades y las injusticias que tiene el actual instrumento de la Ficha de Protección Social.

Así que seguramente Alcalde, su DIDECO, que está acá veo yo, va a participar de una reunión nacional, que va a ser el día jueves y viernes de esta semana y yo estoy disponible para venir a compartir con ustedes los alcances de este nuevo Registro Social de Hogares, que empieza a regir, valga la redundancia, el 02 de Enero de 2016.

Estamos más contentos que nunca, los extraño mucho, pero de este nuevo rol creo que podemos contribuir al desarrollo de Chiguayante, la Región y, como nos pidió la Presidenta Bachelet, de Chile.

Muchas gracias Alcalde por permitirme la palabra.

¡Gracias! (Aplausos).

ALCALDE: ¿No sé si usted quiere hacer uso de la palabra?

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Sí, Alcalde, gracias.

No podría después de todas las manifestaciones de cariño, no expresar lo mismo, agradecer. Primeramente, agradecer a las autoridades de mi partido, a Marco, Consejero Nacional que está acá y que ha estado siempre apoyándome, ya como Camarada, como amigo y también partimos igual ahora uno lazo familiar; agradecer a Mercedes con quien también nos une, somos colegas, hemos ocupado cargos similares, hemos estado trabajando no solo al interior de nuestro partido, sino también desde el Colegio de Profesores, agradecerle que se haya dado un tiempo y me esté acompañando acá. Es sumamente importante para mí que mi partido esté presente, llevo muchos años militando en la Democracia Cristiana, desde los tiempos difíciles, cuando era difícil participar en política, cuando la gente no se atrevía a decir que pertenecía a un partido político. Y esos recuerdos, sin duda que estando acá en el Municipio, se hacen aún más latentes, porque fue un sueño permanente para quienes somos Demócratas Cristianos y que llevamos además tanto tiempo en este partido, fue un sueño permanente. Y agradezco a Juan Eduardo el recuerdo, ya a quien quiero mucho, que es el padre de mis hijos, Jaime Bahamondes, y que fue un Demócrata Cristiano el que solicitó en el Gimnasio Caupolicán, en esa época Machasa, la verdad que Chiguayante fuera Comuna. Y hoy día Chiguayante es una comuna, tal vez donde hubieron muchos camaradas trabajando, voy a hacer solo referencia a don Eleodoro Rivera, también destacado militante, que tuvo la oportunidad de ser parte de este Concejo, sin embargo no fue posible, pero su hija tuvo ese privilegio, Nivia Rivera, su hija y amiga de toda la vida mía, que hoy día también está acá acompañándome.

Así que gracias Nivia, porque también nos dio el privilegio, como ciudadanos y ciudadanas de esta Comuna, de habernos sentido también bien representados por ella, en aquella época.

A las amigas de la vida que están hoy día acá, amigos y camaradas que se encuentran acá. Y sin duda me voy a hacer cargo de las palabras de Paulette, soy, alguien decía, un poquito trabajólica, uno piensa que con los años se pasa, pero se van marcando más esas cosas, se agudizan, no he podido escaparme a este karma que me acompaña. Soy efectivamente un poquito trabajólica, pero me gusta y más aun lo que ha marcado también mi desarrollo profesional, político y personal, un gran compromiso con las personas. He estado siempre en los lugares que me ha correspondido desempeñarme, tanto profesional como políticamente, en el área del resguardo de los derechos de las mujeres, los niños y las personas en general. Y eso, sin duda, de lo cual uno no se puede desprender, porque es parte de mi esencia. Así leal, primero, leal a mí misma, leal a mis principios, seguiré y espero que sea un aporte y los esfuerzos van a estar siempre centrados a ser un aporte para mi comuna y su gente. Tener en claro verdad, sin duda, hay obras importantes en la comuna y que hay que desarrollar, pero no olvidar las palabras de Gabriela Mistral, que atrás de cada una de esas obras, que puede implicar mucho cemento y fierro, están las personas. Y son para esas



personas, para nuestros vecinos y vecinas, para quienes nos vamos a esforzar. Y en lo personal, incorporarme a este equipo para ser un aporte y trabajar en función de mejorar la calidad de vida de nuestra gente, contribuir para que cada día sean más felices y también para prestigiar el Concejo Municipal de Chiguayante.

Gracias Alcalde y gracias a todos los que hoy día me acompañan, a los vecinas y vecinos de Chiguayante que también se encuentran acá, a los funcionarios y funcionarias del Municipio que ubico durante mucho tiempo y a mi amigo Lisandro, por supuesto, también un gran abrazo.

¡Gracias! (Aplausos).

ALCALDE: Bien, estimado Concejo, estimado Seremi, Julita, Marco, Nivia, Directora María Aida, Funcionarios Municipales, estimados vecinos, queridos Directores, no habiendo otro punto que tratar, vamos a dar por concluida, siendo las 11:58 horas, este Concejo Especial -Extraordinaria- con el que ya hemos completado, nuevamente, el número de Concejales del Concejo y hoy día tiene la representación de nuestro partido Demócrata Cristiano.

Con estas palabras de emoción que cada uno, además, ha podido expresar, yo creo que hemos consagrado un rito, le hemos dado la altura y la trascendencia histórica, que hechos como éste tiene para el desarrollo de nuestra Comuna.

¡Muchas Gracias! (Aplausos).



LISANDRO YAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Vote



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo